

## 8. Plazo:

Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2002.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 29 de octubre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-RENFE (Dirección de Compras), sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional, 2.373,33 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Asturias.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación del servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago RENFE.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes, deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por RENFE en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar:

Volumen de facturación superior a 1.200.000,00 de euros en el año 2000, en el sector de limpieza.

Correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000, la documentación necesaria para la comprobación de las cuentas.

Tener las cuentas anuales auditadas por firmas auditoras externas, en caso de que así lo exija la legislación vigente.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE (RGP) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato.

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El interesado deberá aportar cuanta información considere oportuna. La misma no será válida si no puede ser contrastada.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe las ofertas más ventajosas en su conjunto y se apoyará en criterios económico-financieros y técnicos, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 118.666,56 euros/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.2/8000.0105/5-000.00) en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones, del Estado español.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «DOCE»: El día 26 de septiembre de 2001.

20. Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

<http://www.renfe.es>

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—50.448.

**Resolución de la UN de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la siguiente convocatoria de licitación mediante concurso abierto.**

Remodelación integral de la estación de Martorell (Núcleo de Cercanías de Barcelona). Expediente 3.1/8000-0157/8-00000.

Fianza provisional: 44.399,14 euros (7.387.396 pesetas).

Recepción de ofertas: Hasta las once horas del día 8 de noviembre de 2001.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las once horas del día 23 de noviembre de 2001.

Disponibilidad de documentación: Se deberá contactar con la Dirección de Compras de Cercanías, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª, 28007 Madrid. Teléfonos 91 506 70 90 y 91 506 65 73.

Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria. <http://www.renfe.es>

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—50.452.

**Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación, por procedimiento negociado, del suministro de gases industriales para mantenimiento de vehículos ferroviarios, expediente 6.1/0114.0152/6-00000.**

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). UN de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid. Teléfono: (+34) 91 300 95 84. Fax (+34) 91 300 96 87.

E-mail: [jvsanz@renfe.es](mailto:jvsanz@renfe.es)

2. Naturaleza del contrato: Suministro de gases industriales para mantenimiento de vehículos ferroviarios.

Clasificación CPV: 24111000-5.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material se efectuará en los 38 Almacenes de los Talleres de RENFE.

4. a) Objeto del contrato. Diferentes tipos de gases industriales: Oxígeno, acetileno, anhídrido carbónico, helio, argón y nitrógeno.

b) División en lotes: No procede.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega:

a) Fecha de inicio: 1 de noviembre de 2001.

b) Duración: Treinta y seis meses.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Será el 22 de octubre de 2001.

b) Dirección: RENFE, UN de Mantenimiento Integral de Trenes, Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Castellano.

11. Fianza provisional: 6.010 euros.

12. Modalidades de facturación y pago: El proveedor facturará con posterioridad a la entrega del material, efectuándose a los noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector/sectores correspondiente/s o haberlo solicitado antes de la presentación de solicitudes de participación.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre.

3.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.º Acreditar la condición de fabricante y suministrador de gases industriales, debidamente autorizado por el organismo competente, con un volumen de facturación superior a 1.000.000 de euros.

8.º Aceptación expresa del modelo logístico de suministro propuesto en este anuncio.

9.º Acreditar que se dispone de la certificación ISO 9002 de los procesos de fabricación de gases industriales.

10. Disponer de Delegación con almacenamiento, en territorio español.

14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores y seleccionados. No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicación anteriores: No procede.

17. Información complementaria: Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones, del Estado español.

La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.1/0114.0152/6-00000.

18. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 27 de septiembre de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Director Gerente, Arturo Delgado.—50.449.

**Anuncio ordinario del concurso abierto para la adjudicación de contratos marco de prestación de servicios para la realización de estudios de investigación social y de mercado.**

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Dirección de Compras Central.